



ACTA DE RENOVACION DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

En la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, siendo las doce horas del día ocho de diciembre de dos mil veintiuno, en la Sala de las instalaciones del Edificio sede del Consejo Estatal de Población sita en calle Miguel Barragán número quinientos quince, Barrio de San Miguelito, se reunieron con el propósito de llevar a cabo la **Renovación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés** correspondiente al año 2021.

PRIMERO. El C. José Juan Fajardo Telles hace mención que por causa de fuerza mayor la Presidenta de este Comité se encuentra ausente por lo que se le instruye para que dirija la reunión en su carácter de Secretario Técnico.

SEGUNDO. Lista de Asistencia, verificación de quorum e inicio de sesión. Una vez registrada la asistencia, el C. José Juan Fajardo Telles, se dirigió a los presentes agradeciendo su asistencia y participación en este Órgano Colegiado.

Se informa que existe el quórum para sesionar válidamente.

El C. José Juan Fajardo Telles en su carácter de Secretario Técnico declara iniciados los trabajos de esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de este Consejo Estatal de Población.

TERCERO. Lectura y aprobación del orden del día. Acto seguido, el Secretario Técnico, sometió a consideración de los presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario; en razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.



CUARTO. Motivo de la Sesión y presentación de Invitados. Acto seguido, el Secretario Técnico, señaló que el motivo de la presente reunión es para la instalación y votación de miembro de carácter temporal del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés para personal con nivel 01-09 y 10-13.

QUINTO. Por medio de un formato de doble entrada se somete a votación de la persona que fungirá como miembro de carácter temporal del comité, lo cual dio como resultado que la C. Lucia Núñez Muñoz fue elegida para tal encargo en el nivel 01-09 y la C. María Guadalupe Flores Rosales en el nivel 10-13.

Por lo tanto el Comité queda conformado de la siguiente forma:

Presidenta del Comité.

C. C. Maricarmen Jasso Díaz de León

Secretario Técnico.

C. José Juan Fajardo Telles

Propietarios.

C. Raymundo Roberto Ramírez Urbina

C. María Guadalupe Flores Rosales

C. Lucia del Carmen Núñez Muñoz

SEXTO. En asuntos generales el C. Gerardo Quiroz Ávila encargado de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el Estado señala que para dar cumplimiento al portal de transparencia deben de ser reportados los órganos colegiados que sean creados o reinstalados por la institución, por lo cual una vez terminado el proceso de reinstalación del presente comité si es el caso, debe ser informado para lo conducente y consecuente.

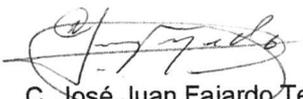
SEPTIMO. Clausura de la Sesión. En uso de la palabra, el Secretario Técnico una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, agradeció a sus integrantes su valiosa participación.

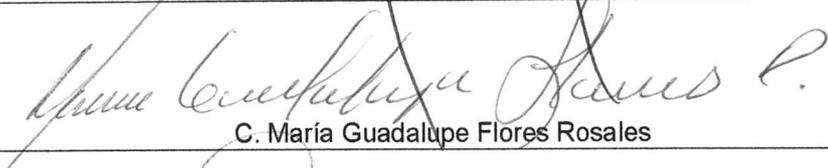
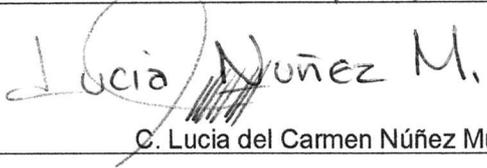
Siendo las doce horas con treinta minutos del día de su fecha, se dio por terminada la sesión, firmando al calce y al margen para constancia, los integrantes del Comité Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

COESPO
CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN

COMITÉ DE ETICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
<u>Presidente del comité</u>
C. C. Maricarmen Jasso Díaz de León
<u>Secretario Técnico</u>
  C. José Juan Fajardo Telles

Miembros Temporales
Propietarios
  C. Raymundo Roberto Ramírez Urbina
 C. María Guadalupe Flores Rosales
 C. Lucía del Carmen Núñez Muñoz